

1/17131

~~1 LVI  
E-76~~

1/17131

Espronceda, José

"Defensa de el N<sup>o</sup> 90 de "El Huracán".



SEÑORES:

Pocos defensores se habrán presentado nunca delante de un tribunal con tan ventajosa causa como la mía; la nación y la reina Cristina han cuidado de fallar en la causa de El Huracan, y el fiscal no ha podido dar prueba mas clara de considerarla ganada irremisiblemente por mí, que la de no atreverse siquiera á aparecer en esos bancos. No contento todavia con probar de este modo mi justicia, se han atrevido á pedir al jurado contra toda ley, se celebrase este juicio á puerta cerrada. Poco caballero con la dama que defiende, y sobrado remiso en el cumplimiento de sus deberes, ha andado el fiscal en esta ocasion. En su primer escrito se presenta al público, lo llama, convoca á los jueces, sin duda por que entouces creia que abrigaran estos en su alma el temor y la adulacion, y doblarian sus frentes ante la reina y temblarian de su poder; y hoy cuando la ve caída, cuando la reina ha pasado del alto puesto que ocupaba á una jerarquía privada é insignificante en el mundo, se retira cobardemente del palenque que ha abierto él mismo, y es el primero á confesar la justicia que á mí defendido acompaña. (aplausos) Nuestro enemigo ha huido y el triunfo no puede ser mas completo, pero no tema que nos desatemos en insultos contra una reina caída. Hoy hace ocho dias los insultos hubieran sido grandes, por que grandes eran las razones de verdad y de conveniencia pública en que se hubieran apoyado, hoy hace ocho dias hubiera yo arrostrado la cólera de ese trono á cuya sombra se abrigaba el fiscal, hubiera presentado á los ojos de todo el mundo los secretos mas escondidos del palacio, hubiera referido la historia de los cortesanos y de la reina, pero el partido á que pertenezco hace alarde, y con razon, de generoso; y el señor fiscal que sin duda no comprende esta generosidad, ha creído en su mezquino juicio que no podia tratarse públicamente este asunto. Se puede, señores, y yo lo trataré con decoro: yo respetaré el dolor de la madre, y las debilidades de la muger. (Bien, bien.)

Sin embargo, son tantos los abogados que tienen siempre los tronos, tantas las voces lastimosas que á compadecer y defender los reyes se levantan, que alguna vez es forzoso que se oiga tambien la voz del abogado del pueblo, que se atienda á sus lágrimas y se compadezcan sus desventuras, mil veces mas amargas que las desgracias de los reyes y las lágrimas de las mugeres reinas. Hace dos años dijo en Francia, ante un tribunal un reo de delito político, que apenas amenazaba una desgracia á un rey, todos acorrian á él, todos se sobresaltaban, y que no parecia si no que era un rey, él solo mas digno de miramiento que las naciones enteras, llegando á temer á la menor muestra de irreverencia, á cualquiera acontecimiento desagradable que le acaeciese, una disolucion social capaz de hacer volver á los hombres á los bosques. Y entre tanto ¿quién lloraba, quién levantaba la voz por esa Polonia sacrificada por los pueblos enteros sumidos en la degradacion y en la indigencia, villas y aldeas abra-

sadas, niños inocentes arrebatados á sus madres y generaciones enteras arrojadas en los desiertos de la Siberia? Y ni una voz, ni una queja; y el que gritaba y se quejaba no era oído y si era oído la muerte cerraba para siempre inmediatamente sus labios. No se estrañe, pues, el señor fiscal que yo hable en contra de los reyes y deje que una vez siquiera se alze una voz en favor de los pueblos ya que tantas y en todas épocas nos han aturrido con sus aplausos y adulaciones á los monarcas. Yo hablaré, si, y siento que el señor fiscal no esté presente por que encontrando en él un adversario, su misma presencia redoblaría la fuerza de mis ataques.

Dice el señor fiscal que los escritos de El Huracan amenazan terribles males á la sociedad asaz abrumada ya con los que hace tiempo la atormentan: tranquilícese el señor fiscal, y tranquilícese la sociedad, por que no corre peligro alguno aunque esos escritos se publiquen y circulen; ni el señor fiscal tampoco debe sentirlo tanto pues que le proporcionan uno de sus mayores placeres cual es el de denunciarlos. Estos escritos, señores, presentan clara y patente la verdad, y la verdad puede ser alguna vez perniciosa para los reyes, pero no lo es nunca á los pueblos. Escritos de esta naturaleza lejos de minar el edificio social, lo robustecen y lo afianzan; los vicios de los reyes y los señores si que minan la sociedad, influyen viciosamente en las costumbres y pierden á los pueblos: llenas están las páginas de la historia de crímenes de reyes que han causado la esclavitud y la ruina de las naciones.

El fiscal en su lenguaje que calificaré de servil, añade que no es lícito en manera alguna, penetrar en el sagrado recinto de los palacios, recinto sagrado manchado ya por los vicios de sus habitantes, recinto sagrado aquel de donde la virtud ha huido! Porque, ¿qué importan, señores, las dignidades ni las gerarquias? Quanto mas elevadas, mas en ellas se presenta el vicio desnudo, mas escandaloso y mas provoca al desprecio y á la ignominia. Afortunadamente almas mejor templadas que la del fiscal, llega un dia en que penetran en los palacios; afortunadamente los pueblos reyes han llegado á tratar con franco desembarazo con sus iguales, examinan la conducta de los hombres del poder: cuando son virtuosos los acatan, y cuando no, hacen justicia y los condenan á eterno vituperio y á la execracion pública. Dícese que los reyes no son responsables: lo son, señores: las cuchillas ensangrentadas de los verdugos de París y Londres, y las cabezas rodando de Luis XVI de Francia, y Carlos I<sup>o</sup> de Inglaterra, han probado cuan grande es la responsabilidad de los reyes, cuán tremendo es el pueblo el dia de su justicia. (Vivos aplausos.)

Lastimase el tierno corazon del señor fiscal de que se ataque la vida privada de S. M. con tanta acritud en un periódico, y dice que no es posible se vea exenta la reina del derecho que asiste á la última muger del pueblo que impide que nadie se introduzca en su habitacion y averigüe su vida privada; pero que ignora el señor fiscal que los

reyes precisamente carecen de ese privilegio? ¿Ignora que al subir al trono hicieron completa abnegacion de los derechos de la vida comun y privada? Ignora que no hay en ellos si no vida pública y que es tan poderosa, la por ellos mismo establecida razon de estado, que ni aun pueden disponer libremente de su corazon para contraer matrimonio, como dispone el último hombre del pueblo? ¿No sabe que los vicios de los reyes colocados en tan alto lugar, dejan de ser privados por que estan á la vista de todo el mundo? Tan verdad es esto, que Cristina misma, comprendiendo que habia un poder superior al de los ministros, y al de los hombres que la rogaban permaneciera todavia en España, se ha negado absolutamente á sus súplicas; Cristina sabia que la opinion pública la habia ya juzgado, sabia que de la murmuracion al desprecio no hay mas que un paso, y como del desprecio al cadalso queda á los reyes aun menos terreno que andar, se ha retirado temerosa del término á donde le conducia su camino.

Dice el señor fiscal que El Huracan no tiene dato alguno sobre que apoyar su acusacion. El Huracan tiene un dato que me parece ocioso citar; la opinion pública espresada en todos los periódicos, y el grito de la revolucion de setiembre ha designado á la reina gobernadora como perjudicial al pais, y ha señalado tambien como merecian á los hombres influyentes que la cercaban: el mismo fiscal confiesa que es verdad que la reina estaba rodeada de consejeros irresponsables que en su conducta influían, y ¿quienes son estos? ¿supone el fiscal á la reina tan negada de entendimiento que no hubiese leído siquiera la Constitucion, y que no supiera que no debia aconsejarse de ellos? ¿No son esos consejeros á los que públicamente se han llamado la camarilla? ¿No se ha dicho por todos, que la reina tenia un amante? ¿No la hemos visto algun tiempo pasearse públicamente con él por todas partes? ¿Lo que ha escrito El Huracan, no lo ha dicho y murmurado todo el mundo? ¿No es voz pública que por orden de la reina, ó por la de consejeros suyos (hombres que debieran haber pagado mucho tiempo ha, los males que han causado al pais con sus delitos) se le ha arrancado á la nacion su tesoro? ¿No esta despojado ese palacio? Culpára en buen hora el fiscal á esos hombres que han rodeado, y rodean á Cristina, y que diciéndose sus servidores y los miradores de su honra la dejan salir de España sin justificarse de esta acusacion pública, para que ya que incurrió en debilidades de muger, no dejara tras de ella memoria ni rastro de ningun crimen; culpáralos sí, como celoso defensor de la reina, pero no culpe á El Huracan que no ha sido sino el eco de la voz pública. El Huracan apoyado en estos datos se ha presentado en la arena el primero, y ha corrido el velo, sí, ha corrido el velo de palacio; ha tenido el valor que al señor fiscal le falta de penetrar en ese recinto que él llama sagrado, y ha presentado no una acusacion soya contra la reina, sino la que la opinion pública tenia formulada. El Huracan ha manifestado, que la Es-



LVI  
C-76



paña entera, Europa toda, estaba escandalizada de lo que pasaba en palacio, y si no presenta datos legales y positivos para condenar á la acusada, los ha dado suficientes para probar la razon y la justicia que le asiste. Si la acusada estuviera presente ante el tribunal, seguro es que las pruebas de El Huracan no bastarian para sentenciarla, pero hay una diferencia grande de este caso al en que nos encontramos; en este tribunal no se trata sino de condenar ó de absolver á El Huracan, y los datos en que se apoya el periódico son más que suficientes para quedar absuelto. Su defensa fundada en estas razones, se afirma ademas en que la ley sobre libertad de imprenta, en las circunstancias actuales, se ha quedado atrasada; es una ley escrita para otros tiempos y épocas, y no para una situacion que el fiscal mismo califica de escepcional; y al propio tiempo por un desacuerdo de juicio, que no comprendo, dice que en nada ha variado la forma de nuestro gobierno. No se, señores, donde vive el fiscal, pero anda tan lejos de cuanto esta pasando que no parece sino que su acusacion ha sido escrita por algun mandarin de la China (risas) ¿No ve el señor fiscal que hay juntas? ¿Y estas juntas acaso están marcadas en la Constitucion? ¿Y si no lo están, no vé que la Constitucion ha tenido que suspenderse? ¿No lo ha comprendido así? ¿No ha leído un bando en que se impone pena capital á los que comuniquen con la corte de Valencia? ¿Y allí no estaba la reina? ¿No formaba acaso parte del gobierno? ¿No era ella la principal? Pero el señor fiscal esta ciego y esta sordo, porque ni vé que la reina no esta en Madrid, que las juntas existen, y que esta por lo tanto la constitucion suspensa, ni oye lo que de la reina se habla en los cafés, en las calles, y en las plazas públicas.

Hablaré ahora de la responsabilidad de la reina. Ya he dicho que los reyes la tienen y los pueblos el derecho de exigirselas, pero la reina Cristina ¿era acaso inviolable? La responsabilidad de la tutoria de que las Cortes la habian encargado, no la hacian responsable ante las Cortes mismas, ante los tribunales; no la ponian bajo el dominio de la prensa pública? El señor fiscal como no vé y como no oye, no ha oido, ni ha visto la revolucion de setiembre, y creyendo que la revolucion era un grito dado sin mas fin que el de sostener la constitucion de 1837 pensó que allí cesarian todas nuestras pretensiones y que íbamos á quedarnos el pueblo mas tranquilo y pacífico de la tierra. No ha visto ni comprendido que en las revoluciones presiden dos ideas necesariamente: una, destruir lo que estorba; otra, adelantar sobre lo que hay. No ha comprendido que estas ideas de lo pasado y de lo futuro, es menester que se cumplan. Aqui se ha cumplido una, falta otra: se ha removido un estorbo, se ha vencido un obstáculo, pero falta marchar adelante. Miserables fueran las revoluciones y lástima seria que tanto afan y tanto sudor costasen á los pueblos, sino diesen otro resultado que permanecer en el punto de partida. No, señores, siempre se gana; la humanidad siempre marcha adelante, siempre avanza en el progreso: y en ese progreso hay un término ilimitado: de manera que cada revolucion produce una idea nue-

va, y cada idea nueva un paso mas. El señor fiscal no ha comprendido, que el pueblo no se ha sublevado solo por la ley de ayuntamientos ni porque fulano ó zutano sean ministros, ni porque domine tal ó cual principio frívolo y de poca importancia. Se ha sublevado porque desde 1833, hasta hoy, á pesar de sacrificios inmensos, á pesar de tanta sangre derramada en los campos de batalla, y de tantos y tantos trastornos como ha traído consigo la revolucion, no ha vislumbrado un rayo de esperanza; porque ha visto que solo se disputaban sus gobernantes el luero y los empleos; que sus llamados representantes no han sido en su mayor parte sino una horda de cosacos arrojada sobre el pais para saquearle, (grandes aplausos), que nadie daba nada al pobre y todos le arrancaban, y que mandara quien mandara no salia nunca el pueblo de su abandono y de su miseria; y entonces ha cojido el fusil y ha dicho: «yo os castigaré» y levantándose ha castigado á sus enemigos, (vivos aplausos), y es menester ha dicho, una idea nueva, es menester una marcha distinta; son necesarios nuevos hombres, nuevas cosas; es preciso que la libertad del pensamiento y la de escribir se ensanchen; que la libertad no sea una palabra vana y asi es como el pueblo español la quiere, y esta es la bandera que levantó en setiembre. Si algunos despues han creído que podria paralizarse su movimiento, y lo han intentado, son esos viles insectos que despues de las tempestades y tronadas salen al sol á infectar de nuevo la atmosfera con su ponzoña. (bien) Pero esos hombres se han engañado, podrán detenernos, podrán servir como una piedra para detener un carro pero el carro seguirá su camino, y como aqui el carro es todo el pueblo, pasará por cima de la piedra y la hará polvo (Muy bien.)

Dice el Sr. fiscal que en prueba de que la Reina ha sido siempre respetada como tal, aun despues del movimiento de setiembre, hasta los revolucionarios mismos la han acatado, y se queja del lenguaje sin disfraz de El Huracan, que la culpa, cuando mas los consejeros son los que la han llevado al caso en que se halla. ¿No sabe que este lenguaje está ya muy usado? Malos consejeros fueron los que engañaron á Fernando VII en 1820, en 823, y los que le han engañado tantas veces: y a malos consejeros atribuyó un ministro de la corona en las cortes los crímenes de un don Carlos, llamándole con ese lenguaje hipócrita el *mal aconsejado príncipe*. Y aun pretende el Sr. Fiscal que no variemos de lenguaje; menester es variarlo y marchar adelante para evitar el despotismo, tendencia desgraciadamente de todos los hombres en el poder y de todos los reyes.

Pero ¿por qué, señores, el fiscal se ha estrellado contra El Huracan y no contra otros periódicos que han dicho poco mas ó menos lo mismo? El Eco del Comercio, el Labriego, una porcion de hojas volantes, todas de esta misma época, ¿no han atacado la regencia de Cristina con mas ó menos fuerza, no han hablado de su enlace con Muñoz, no se han presentado documentos, y aqui tengo uno que acreditaria las escandalosas extracciones cometidas de dinero y alhajas, si no fuera

porque me he propuesto ser generoso y respetar á la reina caída? ¿No habló el Castellano en 1838 de una almoneda pública? ¿El Guirigai tambien no se ha presentado en este mismo sitio, y si abogado al defender el artículo, que fué absuelto, no habló de los palacios de Florencia y de otros puntos? Y por qué á El Huracan se le ha perseguido? Porque contra él se ha dirigido el fiscal? Porque El Huracan es un periódico que ha levantado la bandera de *adelante*, porque no ha hecho alto, sino que comprendiendo toda la estension de la revolucion de setiembre, ha levantado la bandera de la humanidad que tiene por lema, *libertad, igualdad, fraternidad*, y se ha presentado con ella y ha gritado, adelante, y los hombres que nunca quieren marchar, sino seguir en el statu quo, porque se encuentran bien en su egoismo, son los que se esfuerzan, antes que el pueblo entero siga adelante, en parar á El Huracan y acallar su grito; pero esa voz no la sofocarán, es la de la humanidad entera, y no hay mano que baste á tapar la boca á toda la humanidad.

El Huracan, periódico de quien habla con ese desdén y mezquindad el Sr. fiscal, es un periódico de ideas patrióticas, de pensamientos grandes, que no caben en las cabezas raquíticas de los denunciadores de profesion. Es un periódico desinteresado, independiente; que no sirve á los amaños é intrigas de pandilla alguna, que habla la verdad, porque sabe que la verdad es conveniente á los pueblos; que podrá padecer equivocaciones, pero cuyas palabras brotan del corazon: es un periódico en fin que ha pensado en el engrandecimiento de su pais, en unir el Portugal á España y que deseando esta union se ha declarado republicano. Y por qué no? Yo tambien, señores, yo tambien soy republicano (varias voces, yo tambien, y aplausos). Si, yo tambien soy republicano; yo amo esa república que está en el porvenir, esa república que han de formular algun dia las revoluciones de los pueblos, que no ha de parecerse á ningun gobierno conocido hasta ahora, que ha de hermanar á los hombres y que ha de hacer una sola familia de todas las naciones de la tierra. Distante está todavia quizá el triunfo de estas ideas; pero nosotros artesanos incansables iremos removiendo obstáculos, y algun dia nos bendecirán nuestros hijos por haberles abierto el camino. Nosotros respetaremos las instituciones de nuestro pais, las sabremos sostener á todo trance; pero al mismo tiempo predicaremos nuestra doctrina, y nos valdremos de todos los medios posibles para explicarla, estenderla y comunicarla por todas partes. Tenemos este derecho como lo tiene todo el mundo; y si por esto el Sr. fiscal nos persigue, habrá de perseguirse á todas las opiniones que difieran de las del poder, y una vez explicada y comprendida la palabra república, seria preciso fusilar á toda la humanidad. (Bien, bien, muy bien.)

Reasumiendo, concluyo con que el artículo no es subversivo, lo que no me detendré mas en probar, porque haria poco favor á la inteligencia del Jurado. Las naciones juzgan á los reyes, y la nuestra ya ha juzgado á Cristina. Ahora, jueces, atreveos á juzgar á El Huracan de subversivo, y calificareis de injusta la sentencia de todo el pueblo español.

